

Santiago de Cali, 18 de febrero de 2019

Alfredo Lopez & Cia Ltda
Alfredo Lopez Campo
Revisor Fiscal
Avenida 5CN No. 23DN 04 Ofc. 201
Cali

En relación con su auditoría de los estados financieros de **FUNDACION IDEAL PARA LA REHABILITACION INTEGRAL "JULIO H. CALONJE"** (en adelante "la Compañía") al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, reconocemos que obtener representaciones nuestras respecto a la información contenida en esta carta es un procedimiento significativo para permitirles formarse una opinión sobre si los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la situación financiera de **FUNDACION IDEAL PARA LA REHABILITACION INTEGRAL "JULIO H. CALONJE"** al 31 de diciembre de 2018 y de su desempeño financiero (u operaciones) y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Comprendemos que el propósito de su auditoría de nuestros estados financieros es expresar una opinión sobre los mismos y que su auditoría fue conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, lo cual involucra un examen del sistema contable, el control interno y la información relacionada, en el alcance que ustedes consideren necesario en las circunstancias, y no está diseñado para identificar ni necesariamente se espera que revele todo fraude, fallas, errores y otras irregularidades, en caso de que existan.

Por consiguiente, hacemos las siguientes representaciones, las cuales son ciertas según nuestro mejor conocimiento y parecer, habiendo hecho indagaciones tal como consideramos necesario para propósitos de informarnos apropiadamente:

A. Estados Financieros y Registros Financieros

1. Reconocemos que, como miembros de la gerencia de la Compañía, somos responsables de la presentación razonable de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018. Creemos que los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo de la Compañía de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y están libres de aseveraciones equívocas materiales, incluyendo omisiones.



2. También somos responsables por la oportuna y apropiada preparación, liquidación, presentación y pago de acuerdo con la ley de todas las declaraciones tributarias y de los aportes al sistema de seguridad integral. Como sistema de registro para controlar las diferencias surgidas de la aplicación de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y las bases fiscales, éstas últimas utilizadas como base para la preparación de dichas declaraciones tributarias, hemos adoptado el *Sistema de Conciliación de Diferencias*, sobre el cual hemos establecido controles dirigidos a garantizar la autenticidad, la veracidad y la integridad de la información allí consignada.
3. Las políticas contables significativas adoptadas en la preparación de los estados financieros están descritas apropiadamente en las notas a los estados financieros.
4. Como miembros de la gerencia de la Compañía, creemos que la Compañía tiene un sistema de control interno adecuado que nos permite la correcta preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, libres de aseveración equívoca material, bien sea proveniente de fraude o de error. No ha habido cambios significativos en el control interno desde el 31 de diciembre de 2017.
5. No existen diferencias de auditoría no ajustadas identificadas durante su auditoría y que pertenezcan al último período presentado.

B. Fraude

1. Confirmamos que somos responsables por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos para prevenir y detectar fraude o cualquiera de las actividades tipificadas en el estatuto anticorrupción.
2. Hemos revelado a ustedes los resultados de nuestra evaluación del riesgo de que los estados financieros puedan estar materialmente incorrectos como resultado de fraude.
3. No tenemos conocimiento de ningún fraude, sospecha de fraude o actos corruptos que involucre a la gerencia o a otros empleados que tienen una función significativa en los controles internos sobre reportes de información financiera de la Compañía. Adicionalmente, no tenemos conocimiento de ningún fraude, sospecha de fraude o actos corruptos que involucre a otros empleados en que el fraude pudiera tener un efecto material sobre los estados financieros. No tenemos conocimiento de alegatos sobre incorrecciones financieras, incluyendo fraude, sospecha de fraude o actos corruptos (independientemente de la fuente o la forma y que incluyen, sin limitación, alegatos presentados por informantes), que pudieran resultar en una aseveración equívoca de los estados financieros o que de otra forma afecten el reporte de información financiera de la Compañía.

C. Cumplimiento con Leyes y Regulaciones

1. No tenemos conocimiento de ningún incumplimiento real o sospechado de las leyes y regulaciones, cuyos efectos deberían ser considerados al preparar los estados financieros.



1. Hemos proporcionado a ustedes:

- Acceso a toda la información que conocemos que es relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros contables, documentación e información relacionada;
- Información adicional que ustedes han solicitado para propósitos de su auditoría; y
- Acceso irrestricto a personas dentro de la entidad de quienes ustedes determinaron necesario para obtener evidencia de auditoría.

2. Todas las transacciones materiales han sido contabilizadas en los registros contables y están reflejadas en los estados financieros.

3. Hemos puesto a su disposición todas las actas de las reuniones de accionistas, directores y comités de directores (*o resúmenes de las acciones de reuniones recientes para las cuales las actas aún no han sido preparadas*) celebradas durante el período terminado al 31 de diciembre de 2018 hasta la reunión más reciente en la siguiente fecha:

No.	Tipo de reunión (ordinaria o extraordinaria)	Fecha
42	Junta Directiva	07/03/2018
44	Junta Directiva	03/05/2018
47	Junta Directiva	23/08/2018
48	Junta Directiva	22/11/2018
36	Asamblea General (Ordinaria)	21/03/2018

4. Hemos puesto a su disposición todos los contratos y acuerdos significativos, incluyendo cualquier otro sí a los mismos, y les hemos comunicado todos los acuerdos orales significativos.

5. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a la identificación de partes relacionadas. Hemos revelado a ustedes la identidad de las partes relacionadas de la Compañía y todas las relaciones y transacciones entre partes relacionadas de las cuales tenemos conocimiento, incluyendo ventas, compras, préstamos, transferencias de activos, pasivos y servicios, convenios de arrendamiento (leasing), garantías, transacciones no monetarias y transacciones para no ser consideradas para el período terminado, así como los saldos relacionados adeudados a o por tales partes al cierre del 31 de diciembre de 2018. Estas transacciones han sido contabilizadas apropiadamente y reveladas en los estados financieros.

6. Creemos que las suposiciones significativas usadas al hacer estimaciones contables, incluyendo aquellas medidas al valor razonable, están debidamente soportadas y no presentan desvíos significativos respecto a las cifras reales y son razonables.

7. Hemos hecho todas las gestiones pertinentes para garantizar que la totalidad de las transacciones realizadas por la Compañía desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018, se encuentran registradas en el sistema SIESA CG-UNO 8.5 y el mismo se



encuentra adecuadamente conciliado con los estados financieros de la Compañía, y se han evaluado los riesgos identificados y se han tomado las acciones pertinentes para asegurar el adecuado reconocimiento de las transacciones en los estados financieros.

8. Hemos revelado a ustedes, y la Compañía ha cumplido en todos sus aspectos con los convenios contractuales que pudieran tener un efecto material sobre los estados financieros en el caso de incumplimiento, incluyendo todas las estipulaciones, condiciones u otros requerimientos de toda la deuda pendiente.

E. Pasivos y Contingencias

1. Todos los pasivos y contingencias, incluyendo aquéllos asociados con garantías, por escrito o verbales, han sido revelados a ustedes y están reflejados apropiadamente en los estados financieros.
2. Hemos informado a ustedes de todos los litigios y demandas pendientes y posibles, bien sea que hayan sido discutidos o no con el asesor legal al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de su informe. La lista suministrada por ustedes fue compilada de los casos confirmados por los abogados externos y los casos llevados por nuestro jurídico interno, en donde se revisaron por cada caso las probabilidades de éxito y/o pérdida de cada caso. Confirmamos a ustedes que el valor establecido para determinar la provisión representa a nuestro mejor entender los valores de pérdida estimada para la Compañía con la información disponible a la fecha. Así mismo confirmamos que el cálculo es objetivo y está libre de sesgos.

F. Riesgos e Incertidumbres

1. No existen riesgos e incertidumbres relacionados con estimaciones significativas y vulnerabilidades actuales debido a concentraciones materiales que no hayan sido reveladas.

G. Independencia

1. Basados en las preguntas que hemos realizado a nuestros administradores y/o directores, no tenemos conocimiento de ninguna relación comercial entre algún administrador o director (o alguna entidad para la cual un administrador o director actué en una facultad similar) y Alfredo Lopez & Cía Ltda o cualquier otra firma miembro de la organización global de Alfredo Lopez (cualquier otra firma ALYCIA) distinta a la relación en la cual cada firma de ALYCIA presta sus servicios profesionales. No tenemos conocimiento de alguna razón por la cual ALYCIA no podría ser considerado como independiente.

H. Conflicto de Intereses

1. No hay circunstancias donde algún administrador o empleado de la Compañía tenga un interés en una compañía con la cual la Compañía realice negocios, que podría ser considerados como "Conflicto de Intereses". Tal interés podría ser contrario a las políticas de la Compañía.



FUNDACIÓN IDEAL

Para la rehabilitación integral

"Julio H. Calonje"

Personería Jurídica. R.E.S. 1025 Mayo 9 de 1974

Nit.890308493-0



NDM
CENTERS OF EXCELLENCE



I. Eventos posteriores

1. No han ocurrido ni están pendientes otros eventos o transacciones subsecuentes al 31 de diciembre de 2018, que tuvieran un efecto material sobre los estados financieros a esa fecha, o que sean de tal importancia respecto a los asuntos de la Compañía que requieran ser mencionados en una nota a los estados financieros a fin de evitar que éstos sean engañosos en cuanto a la situación financiera, resultados de operaciones o los flujos de caja de la Compañía.

J. Cumplimiento Legal

1. Hemos desarrollado acciones tendientes al cumplimiento de las siguientes obligaciones de la compañía: 1. Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad; 2. Desarrollar operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y las normas relativas a la seguridad social integral; 3. Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4. Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros en su poder.

K. Pasivos Contingentes

1. No tenemos conocimiento de infracciones o posibles infracciones de las leyes o regulaciones cuyos efectos deberían ser considerados para revelación en los estados financieros o como la base para registrar una contingencia de pérdida.
2. No tenemos conocimiento de casos conocidos o probables de incumplimiento con los requerimientos de autoridades reguladoras o gubernamentales, incluyendo sus requerimientos de reporte de información financiera, y no hay comunicaciones de agencias reglamentarias o representantes gubernamentales concernientes a investigaciones o alegatos de incumplimiento.

L. Ingresos e Impuestos Indirectos

1. Reconocemos nuestra responsabilidad por los métodos contables de impuestos adoptados por la Compañía, los cuales han sido aplicados consistentemente en el período actual, y por el cálculo de la provisión para impuestos sobre los resultados del año actual.
2. También reconocemos nuestra responsabilidad por los planes con respecto a ingresos gravables futuros, los cuales representan nuestras estimaciones en cuanto al resultado de esos planes, con base en la evidencia disponible, y por las suposiciones significativas usadas en nuestro análisis.
3. Hemos revelado a ustedes todas las opiniones sobre impuestos, la correspondencia con autoridades tributarias u otra información apropiada que sirvió de soporte para la contabilización de asuntos potencialmente materiales.



FUNDACIÓN IDEAL

Para la rehabilitación integral

"Julio H. Calonje"

Personería Jurídica. RES. 1025 Mayo 9 de 1974

Nit.890308493-0



NDM
CENTERS OF EXCELLENCE



M. Deterioro de activos

1. Hemos revisado los activos de larga duración y ciertos intangibles identificables y cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de los activos no podría ser recuperable, se han registrado de manera apropiada el ajuste por deterioro.

N. Libre circulación de las facturas emitidas


1. Hemos dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, respecto a la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, sobre lo cual hemos dejado constancia en nuestro informe de gestión anual.

O. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual de derechos de autor

1. Hemos dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 603 del 27 de julio de 2000, respecto al cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor sobre libros, documentos excepto en el software office, sobre lo cual no hemos dejado constancia en nuestro informe de gestión anual.

Atentamente,


Rodolfo Millan Muñoz
Representante Legal


Marylin Betancourt Gonzalez
Contador